EXPTE. D- 3305 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su reconocimiento y salutación a los Abogados de la provincia de Buenos Aires, con motivo de conmemorarse cada 29 de agosto, el "Día del Abogado".

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El día 29 de agosto de cada año, se celebra en Argentina, el "DIA DEL ABOGADO".

En este día, en todo el territorio de nuestra nación, y desde el año 1958, se pretende hacer un homenaje a Juan Bautista Alberdi, quien mediante su extensa obra de jurisconsulto esclareció la problemática del país, desde su pluma publicista.

Se trata de uno de los pensadores más importantes de todos los tiempos y en la historia Argentina. Por tal motivo, la elección de la fecha, impuesta en 1958, fue establecida por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), para recordar a ese notable intelectual de la Generación del 37.

Alberdi, fue inspirador de la Constitución Nacional, había nacido en Tucumán el 29 de agosto de 1810; en 1831, ingresó a la Universidad de Buenos Aires para estudiar leyes y ya pronto empezó a reunirse con jóvenes intelectuales de la época, en la librería de Marcos Sastre.

En 1852, escribió lo que se conoce como "Las bases", uno de sus libros más célebres e importantes, cuyo título completo es: "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", obra que sería fuente de la Constitución Nacional que se sancionó el 1° de mayo de 1853.

Además de abogado, y prestigioso jurisconsulto y doctrinario, desempeñó otras actividades cómo la música, sumando a sus vocaciones el periodismo y la escritura.

La elección de la fecha impuesta por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) no fue arbitraria: el 29 de agosto de 1810, nació el hombre que luego se transformaría en jurista, diplomático, escritor, periodista y músico: Juan Bautista

Alberdi, considerado uno de los pensadores argentino más importante del siglo XIX para el liberalismo.

Fue parte de la "Generación del 37", un grupo de jóvenes intelectuales argentinos que se consideraban "hijos" de la Revolución de Mayo porque habían nacido poco después de su estallido.

Las Bases, es considerado punto de partida para la organización política de la República Argentina".

También entre otros, integró el Salón Literario fundado por Marcos Sastre y animado por Esteban Echeverría.

Estaba enfrentado a Domingo Faustino Sarmiento y a Bartolomé Mitre, quien utilizó las páginas del diario La Nación para evitar que ocupe el puesto de Embajador en Francia –al que había sido propuesto por el Julio Argentino Roca-, por ello, luego de que el Congreso no aprobare su designación al cargo, decidió exiliarse del país y el 19 de junio de 1884, a los 73 años de edad, falleció en Neuilly-sur-Seine, un suburbio de París.

Hoy día, el número de abogados existente en nuestro país hace que se celebre particularmente en esta fecha el día de nuestra vocación profesional, por lo cual sirva la iniciativa de caluroso saludo a todos los colegas, en el día de homenaje al citado maestro.

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.